



“2011-Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 7807

BUENOS AIRES, 18 NOV 2011

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-18600-11-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica de la firma ER - CO S.R.L.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Límitese la inscripción a la Licenciada en Química Farmacéutica Señora MARIA DE LAS MERCEDES MOTTINO, Matrícula Provincial Nro.6152, como Directora Técnica de la firma ER - CO S.R.L., con domicilio en la calle Fragueiro Nro.1370, Barrio

51
2



“2011-Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 7807

Alta Córdoba, Provincia de Córdoba, a partir del 18 de Octubre de 2011.

ARTICULO 2º- Inscríbase a la Farmacéutica Señora MARIA ALEJANDRA ARRIETA, Matrícula Provincial Nro.7007, como Directora Técnica de la firma ER - CO S.R.L., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 18 de Octubre de 2011.

ARTICULO 3º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

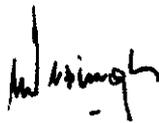
EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-18600-11-1

DISPOSICION Nro.

7807

hf

8


Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.